

Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado

Máster Universitario en Abogacía

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (ESCENARIO 1):

Deontología, Organización y Recursos Corporativos (2021 - 2022)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Deontología, Organización y Recursos Corporativos	Código: 235761101
- Centro: Escuela de Doctorado y Estudios de Postgrado - Lugar de impartición: Escuela de Prácticas Jurídicas del Ilustre Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife y en la Facultad de Derecho de la ULL - Titulación: Máster Universitario en Abogacía - Plan de Estudios: 2015 (Publicado en 2015-01-14) - Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas - Itinerario / Intensificación: - Departamento/s: Escuela de Práctica Jurídica de Tenerife - Área/s de conocimiento: Escuela de Práctica Jurídica de Tenerife - Curso: 2 - Carácter: Obligatoria - Duración: Primer cuatrimestre - Créditos ECTS: 3,0 - Modalidad de impartición: Presencial - Horario: Enlace al horario - Dirección web de la asignatura: http://www.campusvirtual.ull.es - Idioma: Castellano	

2. Requisitos para cursar la asignatura

Ninguno

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: MARÍA ESTHER MEDINA CASTILLA
- Grupo: único
General - Nombre: MARÍA ESTHER - Apellido: MEDINA CASTILLA - Departamento: Escuela de Práctica Jurídica de Tenerife - Área de conocimiento: Escuela de Práctica Jurídica de Tenerife

Contacto - Teléfono 1: 629985364 - Teléfono 2: 922631606 - Correo electrónico: mariaesthermc@hotmail.com - Correo alternativo: - Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Observaciones:						

Profesor/a: JOSE MANUEL NIEDERLEYTNER GARCIA LLIBEROS						
- Grupo: único						
General - Nombre: JOSE MANUEL - Apellido: NIEDERLEYTNER GARCIA LLIBEROS - Departamento: Escuela de Práctica Jurídica de Tenerife - Área de conocimiento: Escuela de Práctica Jurídica de Tenerife						
Contacto - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: jmnieider@niederabogados.com - Correo alternativo: - Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Observaciones:						

Profesor/a: SILVIA GONZALEZ ESPINO						
- Grupo: único						

General

- Nombre: **SILVIA**
- Apellido: **GONZALEZ ESPINO**
- Departamento: **Escuela de Práctica Jurídica de Tenerife**
- Área de conocimiento: **Escuela de Práctica Jurídica de Tenerife**

Contacto

- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **jestudiosepj@icاتف.com.es**
- Correo alternativo:
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
-------	-------	-----	--------------	------------	--------------	----------

Observaciones:

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
-------	-------	-----	--------------	------------	--------------	----------

Observaciones:

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Corporativo**
 Perfil profesional: **Acceso a la Abogacía**

5. Competencias

Competencias Específicas

CE1 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

CE5 - Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.

CE6 - Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social del abogado.

CE7 - Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.

CE9 - Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de la profesión de abogado, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal.

CE15 - Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus

relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

Competencias Generales

CG1 - Adquirir e integrar conocimientos, la comprensión de éstos, su fundamentación jurídica y adquirir la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar profesionales especializados.

CG2 - Integrar los conocimientos jurídicos con las responsabilidades sociales y éticas que están vinculadas a la aplicación práctica del Derecho a través del ejercicio profesional de la abogacía.

CG3 - Comprender de modo detallado y fundamentado los aspectos teóricos y prácticos de las áreas jurídicas más comunes en el ejercicio profesional, y la metodología de trabajo dentro de los sistemas de organización más frecuentes en el ámbito de la abogacía, aprendiendo a formular juicios a partir de información incompleta o limitada.

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

1. Las profesiones colegiadas en la Constitución.
2. La Ley de Colegios profesionales y normas sobre prestación de servicios profesionales.
3. El campo de actividad de la profesión de abogado.
4. La organización colegial.
5. El estatuto general de la abogacía.
6. Los estatutos particulares.
7. Los principios esenciales de la profesión de abogado.
8. Los derechos y deberes de los abogados. El secreto profesional
9. El código deontológico español.
10. El código deontológico de los abogados europeos.
11. Las relaciones entre abogado con sus clientes.
12. Los conflictos de intereses.
13. Las incompatibilidades en el ejercicio de la profesión de abogado.
14. Las infracciones disciplinarias.
15. El procedimiento disciplinario.
16. Las relaciones entre abogados.
17. El arreglo de diferencias entre abogados.
18. Las relaciones con los tribunales.
19. Beneficio de Justicia gratuita.
20. Turno de Oficio.

Actividades a desarrollar en otro idioma

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

Lecciones. Clases expositivas del profesor en las que se fijan los puntos fundamentales de la materia con el fin de preparar al alumno para las materias prácticas. Se utilizará para ello la ordenador, proyecciones y el aula virtual. Es conveniente que el estudiante haya preparado previamente los materiales correspondientes, que encontrará en el campus virtual a su disposición.

Discusión de problemas planteados por el profesor y su discusión pública. Se precisa el trabajo personal previo y la organización de la discusión.

Discusión de casos. Por medio de casos jurídicos, los estudiantes y el profesorado se involucran en un proceso de análisis y discusión profundos acerca de las circunstancias a que se enfrenta un abogado en un despacho.

Debido a la crisis sanitaria derivada del Covid 19, la impartición de los contenidos se realizará de forma telemática, salvo las escenificaciones o prácticas que especifique el profesor en el calendario de la asignatura.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	15,00	0,00	15,0	[CG3], [CG1], [CE7]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	13,00	0,00	13,0	[CG3], [CG2], [CE15], [CE9], [CE7], [CE6], [CE5], [CE1]
Realización de exámenes	2,00	0,00	2,0	[CG3], [CG2], [CG1], [CE7], [CE6], [CE5]
Estudio personal y en equipo	0,00	45,00	45,0	[CG3], [CG2], [CG1], [CE7], [CE6], [CE5], [CE1]
Total horas	30,00	45,00	75,00	
Total ECTS			3,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

Bibliografía general:

Prácticum: ejercicio de la abogacía, Thomson Reuters, 2021.

Bibliografía específica:

Rafael del Rosal García:

- Normas deontológicas de la Abogacía Española. Una doctrina construida a partir del ejercicio de la competencia disciplinaria, Civitas, 2002.
- Ética de la abogacía: de la confianza a la independencia, Derecho y Salud, 2013/1, pp. 68-76.
- Un nuevo estatuto general para la abogacía del siglo XXI, en: Marta Gisbert Pomata et al.: Retos de la abogacía ante la sociedad global, Civitas, 2012, pp. 935-952.

Bibliografía Complementaria

Otros Recursos

Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna y del ICATF
Recursos electrónicos de la biblioteca de la Universidad de La Laguna y del ICAT

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

La evaluación consistirá en una prueba objetiva, de realización telemática, y de contenido teórico-práctico con contestaciones o respuestas múltiples, de acuerdo con la prueba nacional que realice el Ministerio.

La prueba escrita ponderará un 80% en la calificación (hasta 8 puntos), mientras que la asistencia y participación activa en clase, en los términos concretados por el profesor, ponderará hasta un 20 % (hasta 2 puntos).

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[CG3], [CG2], [CG1], [CE15], [CE9], [CE7], [CE6], [CE5], [CE1]	Superación de un examen teóricopráctico sobre el contenido del temario	80,00 %
Asistencia y participación en clase	[CE15]	Asistencia regular a clase; intervenciones en clases prácticas. Exposiciones de lecturas recomendadas	20,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

- Reconocer la función del abogado en la sociedad y aplicar e integrar dichos conocimientos especializados a la realidad cambiante a la que se enfrentan.
- Demostrar el manejo de las normas éticas de conducta y el secreto profesional y su confidencialidad, así como de los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre los abogados.
- Enumerar las organizaciones supranacionales, nacionales, autonómicas y territoriales.
- Identificar los estatutos generales y particulares, su marco jurídico asociativo, así como el ámbito competencial.

- Identificar los derechos y deberes corporativos del colegiado y su régimen disciplinario.
- Identificar el funcionamiento de los Colegios Territoriales.
- Identificar el turno de oficio, el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

La distribución de los temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

Primer cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:			0.00	0.00	0.00
Semana 2:			0.00	0.00	0.00
Semana 3:			0.00	0.00	0.00
Semana 4:			0.00	0.00	0.00
Semana 5:			0.00	0.00	0.00
Semana 6:			0.00	0.00	0.00
Semana 7:			0.00	0.00	0.00
Semana 8:	Temas 1 a 2.	Clases teóricas y prácticas.	2.00	2.00	4.00
Semana 9:	Temas 3 a 7.	Clases teóricas y prácticas.	8.00	8.00	16.00
Semana 10:	Temas 8 a 12.	Clases teóricas y prácticas.	8.00	8.00	16.00
Semana 11:	Temas 13 a 17.	Clases teóricas y prácticas.	8.00	8.00	16.00
Semana 12:	Temas 18 a 20.	Clases teóricas y prácticas.	4.00	4.00	8.00
Semana 16 a 18:	Evaluación	Evaluación. Trabajo autónomo del alumno para la preparación de las pruebas de evaluación.	0.00	15.00	15.00
Total			30.00	45.00	75.00